



## Asamblea General

Distr. general  
8 de enero de 2003

Quincuagésimo séptimo período de sesiones  
Tema 66 g) del programa

### Resolución aprobada por la Asamblea General

[sobre la base del informe de la Primera Comisión (A/57/510)]

#### 57/71. Misiles

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 54/54 F, de 1° de diciembre de 1999, 55/33 A, de 20 de noviembre de 2000, y 56/24 B, de 29 de noviembre de 2001,

*Reafirmando* la función que desempeñan las Naciones Unidas en materia de regulación de los armamentos y de desarme y la determinación de los Estados Miembros de adoptar medidas concretas para reforzar esa función,

*Consciente* de la necesidad de promover la paz y la seguridad regionales e internacionales en un mundo libre del flagelo de la guerra y de la carga que constituyen los armamentos,

*Convencida* de la necesidad de que la cuestión de los misiles se enfoque de manera global, equilibrada y no discriminatoria, como contribución a la paz y la seguridad internacionales,

*Teniendo presente* que las preocupaciones de los Estados Miembros en materia de seguridad internacional y regional deben tomarse en consideración al abordar la cuestión de los misiles,

*Subrayando* la complejidad del examen de la cuestión de los misiles en el contexto convencional,

*Expresando su apoyo* a las medidas tomadas en el plano internacional contra el desarrollo y la proliferación de todas las armas de destrucción en masa,

*Considerando* que el Secretario General, en respuesta a la resolución 55/33 A, estableció un grupo de expertos gubernamentales para que le ayudara a preparar un informe sobre la cuestión de los misiles en todos sus aspectos con miras a que la Asamblea lo examinara en su quincuagésimo séptimo período de sesiones,

1. *Acoge con satisfacción* el informe del Secretario General sobre la cuestión de los misiles en todos sus aspectos<sup>1</sup>;

<sup>1</sup> A/57/229.

2. *Pide* al Secretario General que recabe la opinión de los Estados Miembros acerca del informe sobre los misiles en todos sus aspectos y que le presente, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, un informe al respecto;

3. *Pide* al Secretario General que, con la asistencia de un grupo de expertos gubernamentales, siga examinando la cuestión de los misiles en todos sus aspectos y le presente un informe para examinarlo en su quincuagésimo noveno período de sesiones;

4. *Toma nota* del informe del Secretario General en que figuran las respuestas de los Estados Miembros sobre la cuestión de los misiles en todos sus aspectos, presentado de conformidad con la resolución 56/24 B<sup>2</sup>;

5. *Decide* incluir en el programa provisional de su quincuagésimo octavo período de sesiones el tema titulado "Misiles".

*57ª sesión plenaria  
22 de noviembre de 2002*

---

<sup>2</sup> A/57/114 y Add.1 y 2.